



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

11951

Información pública relativa al “Proyecto de ejecución de reforma del paseo marítimo del Port de Sant Antoni de Portmany”, a ejecutar en la zona de servicio del Puerto de Sant Antoni de Portmany, Ibiza

Lo que se hace público y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio de Ports de les Illes Balears, se somete a trámite de información pública el “Proyecto de ejecución de reforma del paseo marítimo del Port de Sant Antoni de Portmany”, mediante este anuncio y por Edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, término municipal al que afecta el citado proyecto, así como en la página web www.portsib.es, por un plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, para que las personas físicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente en relación al mismo.

El proyecto y la documentación obrante en el expediente podrá ser consultada en las oficinas de Ports de les Illes Balears, calle Vicente Tofiño nº 36, bajos, Coll d'en Rebassa, de Palma, y en el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany. Paseo de la Mar, 16. Sant Antoni de Portmany, los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 26 de octubre de 2017

El Vicepresidente Ejecutivo de Ports de les Illes Balears

Xavier Ramis Otazua

